



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

Visto que, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2024, con la asistencia de ocho de los nueve miembros de la Corporación, entre otros, se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«A la vista de los siguientes antecedentes:

Con fecha 18 de octubre de 2024 la Alcaldía de este Ayuntamiento inició expediente para la modificación del representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio Público "Juan Aguado" de este municipio, habiéndose asignado dicha representación, por sesión de Pleno de fecha 14 de julio de 2023, a la Concejala doña Susana Cámara Zamorano, habiendo presentado, con fecha 20 de julio de 2024, doña Susana Cámara Zamorano escrito de renuncia a las competencias que ostenta como Concejala Delegada.

ACUERDO

PRIMERO. Nombrar representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio Público "Juan Aguado" de este municipio a don BONIFACIO AGUADO ALBA, en sustitución de doña Susana Cámara Zamorano, al haber presentado esta, con fecha 20 de julio de 2024, escrito de renuncia a las competencias que ostenta como Concejala Delegada.

SEGUNDO. Notificar a los interesados y al Consejo Escolar este nombramiento.

TERCERO. Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el presente Acuerdo.

La Torre de Esteban Hambrán, 14 de enero de 2025.- El Alcalde, Francisco Javier Merino Molinet.

Nº.I.-291